

General Roca, 9 de marzo de 2.026 (ad)

AUTOS Y VISTOS: Este expediente caratulado: "**ZAPATA DORA MARGO S/ SUCESION AB INTESTATO "** (Expte. N° **RO-27566-C-0000**), y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado a hacer valer sus derechos la Sra. Camila Soledad Mehdi.

Con la documental adjuntada se tiene por debidamente acreditado el vínculo filiatorio invocado con la causante, correspondiendo ampliar la declaratoria de herederos, respecto de:

CAMILA SOLEDAD : nacida el día 18 de mayo de 1.982 en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro.

Por todo ello,

RESUELVO: Declarar que por el fallecimiento de **DORA MARGO ZAPATA**, le sucede, además del declarado el día 11 de marzo de 2.022, su hija **CAMILA SOLEDAD** de apellido **MEHDI**.

Regístrese y Notifíquese.

José María Iturburu

Juez